

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de julio de 1988.

Visto el pedido de conversión del cargo de secretario de la Fiscalía de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario efectuado por el señor Fiscal a cargo de la misma,

SE RESUELVE:

No hacer lugar a lo solicitado, en razón de que los cargos asignados son lo que presupuestariamente corresponden a idénticas funciones en las demás Cámaras.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*Augusto Cesar Belluscio*  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

*Jorge Antonio Ciarque*

JORGE ANTONIO CIARQUE